República del Paraguay

Municipalidad de Coronel Bogado

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfonos: *(0595) 741-252211* *Fax:* *(0595) 741-252607*

Departamento de Itapúa.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

DICTAMEN Nº 39/2010

FECHA: 16 DE NOVIEMBRE DE 2010.-
NOMBRE DE LLAMADO: CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2010 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MOTONIVELADORA-SEGUNDO LLAMADO.-

Atento al acta de apertura de sobres efectuado dentro del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2010** de fecha 26 de octubre del 2010, remitido por la Unidad Operativa de Contrataciones para su estudio y posterior dictamen, este Comité Evaluador dice:

Que, según el acta de apertura se ha contado con la participación de las siguientes empresas:

1) **EMPRESA BICICLETERIA EL PEDAL. Adjuntando a su oferta los documentos:**
- El Formulario de oferta Anexo 2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas 5%.
- Fotocopia simple de la cédula del oferente.
- Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al artículo 20, Inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07.
- Declaración jurada por la cual se garantizan que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Especificaciones Técnicas del producto ofertado.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 8.160.000.- (Ocho millones ciento sesenta mil guaraníes).-

2) **EMPRESA TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS. Adjuntando a su oferta los documentos:**
- El Formulario de oferta Anexo 2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas 5%.
- Constancia SIPE.
- Especificaciones Técnicas del producto ofertado.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 6.912.000.- (Seis millones novecientos doce mil guaraníes).-

3) **EMPRESA AUTOMOTIVE SAIE. Adjuntando a su oferta los documentos:**
- El Formulario de oferta Anexo 2. Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas 5%.
- Constancia SIPE.
- Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o RENTA.
- Patente Municipal.
- Declaración jurada por la cual se garantizan que no se violen los derechos de los menores, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 941/10.

El monto total de la oferta asciende a la suma de Gs. 7.540.000- (Siete millones quinientos cuarenta mil guaraníes).-

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Que, el cuadro comparativo de ofertas de menor a mayor se detalla cuanto sigue:

Ítem	Empresa	Oferta
1	TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS	6.912.000
2	AUTOMOTIVE SAIE	7.540.000
3	BICICLETERIA EL PEDAL	8.160.000

Que, este COMITÉ EVALUADOR, procede al estudio de la oferta presentada, de conformidad a lo establece el **Art. 61METODO DE EVALUACIÓN del Decreto 21.909 Que reglamenta la ley 2051/03 de CONTRATACIONES PÚBLICAS**, verificando el cumplimiento de cada una de las ofertas, con respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial que fuera detallado en la Carta Invitación para acceder a la participación en el presente llamado.

La **Empresa TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS** es la que presenta la oferta con el monto más bajo. La misma es analizada en detalles para verificar su cumplimiento con los requisitos técnicos del llamado, ajustándose la misma a los requerimientos detallados en la planilla de especificaciones técnicas del Anexo 2 de la Carta Invitación.

Por tanto, habiendo cumplido con todos los requisitos establecidos por la convocante y teniendo en cuenta las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; este COMITÉ EVALUADOR, recomienda la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 26/2010 ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS PARA MOTONIVELADORA-SEGUNDO LLAMADO,** a favor de la Empresa **TUCAN AUTOREPUESTOS Y SERVICIOS,** por la suma de **Gs. 6.912.000.- (Seis millones novecientos doce mil guaraníes)** de conformidad a la oferta presentada. En tal sentido corresponde al Ejecutivo Municipal dicte Resolución disponiendo la adjudicación del mismo si correspondiere. ES NUESTRO DICTAMEN.----------

FIRMANDO AL PIE LOS RESPONSABLES DEL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADOS POR EL INTENDENTE MUNICIPAL. CONSTE.----------

Manuel Ramírez

Ana Szwako

MUNICIPALIDAD DE CNEL BOGADO Unidad Operativa de Contrataciones

Francisco Portillo

José Cardozo